



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
ENGRANDE

"2015. AÑO DEL BICENTENARIO LUCTUOSO DE JOSÉ MARIA MORELOS Y PAVÓN"

Toluca de Lerdo, México,
a 15 de abril de 2015.
Oficio No. 203200/0519/2015.

**DOCTOR EN CIENCIAS
EDUARDO GASCA PLIEGO
SECRETARÍA DE CULTURA
PRESENTE**

Me refiero al oficio número 228A00000/049/2015, mediante el cual solicita autorización de una ampliación presupuestal líquida por un monto de \$114'558,355.15, para la reasignación de recursos del gasto operativo cancelados al Instituto Mexiquense de Cultura Física y Deporte y asignados a la Dirección General de Cultura Física y Deporte.

Al respecto me permito informar a usted que por instrucciones del C. Encargado del Despacho de la Secretaría de Finanzas y en apego a las facultades que confiere la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México en su artículo 24 fracciones XXI y XXIII, así como en los artículos 285, 305, 307 y 318 del Código Financiero del Estado de México y Municipios; y 18 fracción VII del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas, se autoriza a esa Dependencia, ejercer recursos destinados a los fines antes señalados, recursos que deberán aplicarse con apego a la normatividad vigente en la materia.

A. Asignación Presupuestal.

La asignación presupuestal asciende a la cantidad de \$114'558,355.15 (Ciento catorce millones quinientos cincuenta y ocho mil trescientos cincuenta y cinco pesos 15/100 M.N.), distribuida de la siguiente manera:

| Capítulo | Concepto | Importe (\$) |
|----------|--|----------------|
| 2000 | Materiales y Suministros | 19'902,145.49 |
| 3000 | Servicios Generales | 24'147,041.13 |
| 4000 | Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas | 39'100,463.90 |
| 5000 | Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles | 893,595.70 |
| 6000 | Inversión Pública | 30'515,108.93 |
| | Fuente de Financiamiento | |
| | Recursos Fiscales: (Ingresos propios del sector central) | 114'558,355.15 |

Solicitando atentamente que la desagregación por unidad ejecutora, programa, proyecto, partida de gasto y mes, se registre en el Sistema de Planeación y Presupuesto (SPP), **con folio número 6798**, lo que permitirá asociar los recursos económicos a las metas comprometidas a nivel de proyecto, una vez que su aplicación sea validada por la Dirección General de Planeación y Gasto Público y verificar que dicha información quede registrada en el avance financiero del mes que corresponda, que deberá ser enviado a esta instancia dentro de los primeros 70 días del mes siguiente.

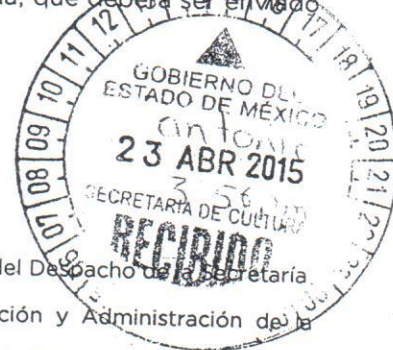
Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**M. en F. FRANCISCO GONZÁLEZ ZOZAYA
SUBSECRETARIO**

- c.c.p. L. en E. Joaquín Guadalupe Castillo Torres.- Encargado del Despacho de la Secretaría de Finanzas.
- c.c.p. Lic. Aureo Robles Santos.- Subsecretario de Planeación y Administración de la Secretaría de Educación.
- c.c.p. Lic. Fernando Fabricio Platas Álvarez.- Director General de Cultura Física y Deporte.
- c.c.p. Archivo.
- FGZ/OSSS/JLW/AGG.
- SSPP: 1095/2015.

**SECRETARÍA DE FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO**





GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
ENGRANDE

"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

Zinacantepec, México a 20 de marzo de 2015.
Oficio No. 228A00000/033/215.

MAESTRO EN FINANZAS
FRANCISCO GONZALEZ ZOZAYA
SUBSECRETARIO DE PLANEACION Y PRESUPUESTO

Distinguido Maestro González Zozaya;

Recibido Xochitl
26/03/15
10:05 h.

Con la finalidad de dar continuidad al proceso de creación y operación de la Secretaría de Cultura, me permito solicitar su amable intervención a fin de que se autorice una Ampliación Presupuestal Líquida por un importe de \$ 44'991,523.28 (CUARENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y UN MIL QUINIENTOS VEINTITRES PESOS 28/100 M.N) para la reasignación de recursos del Capítulo 1000 Servicios Personales cancelados al Instituto Mexiquense de Cultura Física y Deporte, en particular, a la Dirección General de Cultura Física y Deporte dependiente de la Secretaría de Cultura, correspondiente a los meses de abril a diciembre del 2015.

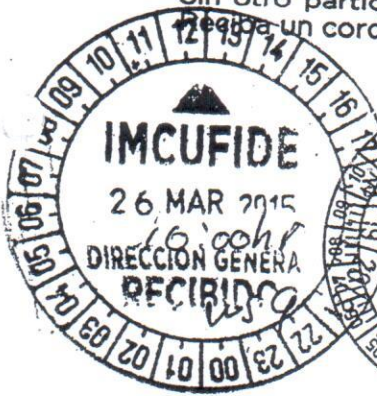
La solicitud mencionada, se distribuye en la propuesta que se detalla a continuación:

ASIGNACION

| Partida | Descripción | Importe |
|---------|-----------------------|------------------|
| 1000 | Servicios Personales. | \$ 44'991,523.28 |

\$ 44'991,523.28

Sin otro particular, agradezco de antemano el apoyo con que siempre nos distingue. Reciba un cordial saludo.



ATENTAMENTE

DR. EUC. EDUARDO GASCA PLIEGO
SECRETARIO DE CULTURA



GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA
ENGRANDE
RECIBIDO: *Beirios*
12:46

- C.c.p. Lic. en E. Joaquín Castillo Torres, Encargado del Despacho de la Secretaría de Finanzas
- C.c.p. Ing. Simón Ivan Villar Martínez, Secretario de Educación
- C.c.p. Mtro. Oscar Sergio Salgado Soto, Director General de Planeación y Gasto Público de la Secretaría de Finanzas
- C.c.p. Lic. Juan Loyo Waldheim, Director de Planeación y Gasto Público para el Desarrollo de los Sectores Salud y Educación de la Secretaría de Finanzas
- C.c.p. Lic. Fernando Plazas Álvarez, Director General de Cultura Física y Deporte
- C.c.p. Archivo/Minutario





GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

"2015. AÑO DEL BICENTENARIO LUCTUOSO DE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN"



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
ENGRANDE

Toluca, Estado de México
a 15 de abril de 2015.
Oficio No. 203200/0521/2015.

**DOCTOR EN CIENCIAS
EDUARDO GASCA PLIEGO
SECRETARIO DE CULTURA
PRESENTE**

Me refiero al oficio número 228A00000/051/2015, mediante el cual solicita autorización de una ampliación presupuestal líquida por un monto de \$413'324,220.14, para la reasignación de recursos del gasto operativo cancelados al Instituto Mexiquense de Cultura y asignados a la Dirección General de Patrimonio y Servicios Culturales.

Al respecto me permito informar a usted que por instrucciones del C. Encargado del Despacho de la Secretaría de Finanzas y en apego a las facultades que confiere la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México en su artículo 24 fracciones XXI y XXIII, así como en los artículos 285, 305, 307 y 318 del Código Financiero del Estado de México y Municipios; y 18 fracción VII del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas, se autoriza a esa Dependencia, ejercer recursos destinados a los fines antes señalados, recursos que deberán aplicarse con apego a la normatividad vigente en la materia.

A. Asignación Presupuestal.

La asignación presupuestal asciende a la cantidad de \$413'324,220.14 (Cuatrocientos trece millones trescientos veinticuatro mil doscientos veinte pesos 14/100 M.N.), distribuida de la siguiente manera:

| Capítulo | Concepto | Importe (\$) |
|----------|--|----------------|
| 2000 | Materiales y Suministros | 8'749,131.62 |
| 3000 | Servicios Generales | 279'179,758.98 |
| 4000 | Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas | 2'859,092.30 |
| 5000 | Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles | 4'340,686.20 |
| 6000 | Inversión Pública | 118'195,551.04 |
| | Fuente de Financiamiento | |
| | Recursos Fiscales: (Ingresos propios del sector central) | 413'324,220.14 |

Solicitando atentamente que la desagregación por unidad ejecutora, programa, proyecto, partida de gasto y mes, se registre en el Sistema de Planeación y Presupuesto (SPP), **con folio número 6800**, lo que permitirá asociar los recursos económicos a las metas comprometidas a nivel de proyecto, una vez que su aplicación sea validada por la Dirección General de Planeación y Gasto Público y verificar que dicha información quede registrada en el avance financiero del mes que corresponda, que deberá ser enviado a esta instancia dentro de los primeros 10 días del mes siguiente.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

M. en F. FRANCISCO GONZÁLEZ ZOZAYA
SUBSECRETARIO

c.c.p. L. en E. Joaquín Guadalupe Castillo Torres.- Encargado del Despacho de la Secretaría de Finanzas.
c.c.p. Lic. Aurelio Robles Santos.- Subsecretario de Planeación y Administración de la Secretaría de Educación.
c.c.p. Dr. Felipe González Solano.- Director General de Patrimonio y Servicios Culturales.
c.c.p. Archivo.
FGZ/OSSS/JLW/AGG.
SSPP: 1097/2015.



SECRETARÍA DE FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
ENGRANDE

"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

Zinacantepec, México a 20 de marzo de 2015.
Oficio No. 228A00000/035/215.

*Recibí
10:05h
26/MAR/15*

**MAESTRO EN FINANZAS
FRANCISCO GONZALEZ ZOZAYA
SUBSECRETARIO DE PLANEACION Y PRESUPUESTO**

Distinguido Maestro González Zozaya;

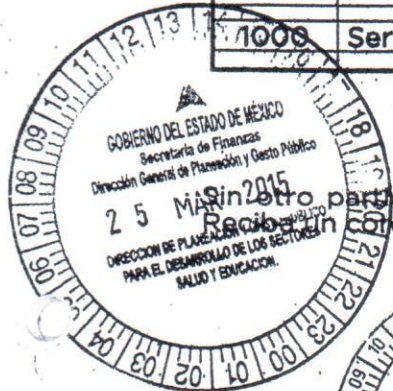
Con la finalidad de dar continuidad al proceso de creación y operación de la Secretaría de Cultura, me permito solicitar su amable intervención a fin de que se autorice una Ampliación Presupuestal Líquida por un importe de \$ 167'480,023.15 (CIENTO SESENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA MIL VEINTITRES PESOS 15/100 M.N.) para la reasignación de recursos del Capítulo 1000 Servicios Personales cancelados al Instituto Mexiquense de Cultura, en particular, a la Dirección General de Patrimonio y Servicios Culturales dependiente de la Secretaría de Cultura, correspondientes a los meses de abril a diciembre del 2015.

La solicitud mencionada, se distribuye en la propuesta que se detalla a continuación:

ASIGNACION

| Partida | Descripción | Importe |
|---------|----------------------|-------------------|
| 1000 | Servicios Personales | \$ 167'480,023.15 |

\$ 167'480,023.15

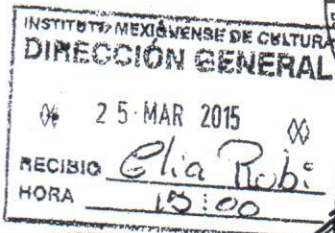


En particular, agradezco de antemano el apoyo con que siempre nos distingue. Reciban un cordial saludo.

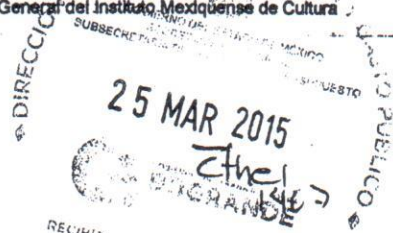
ATENTAMENTE



**DR. EN C. EDUARDO GASCA PLIEGO
SECRETARIO DE CULTURA**



- C.c.p. Lic. en E. Joaquín Castillo Torres, Encargado del Despacho de la Secretaría de Finanzas
- C.c.p. Ing. Simón Ivan Villar Martínez, Secretario de Educación
- C.c.p. Mtro. Oscar Sergio Selgado Soto, Director General de Planeación y Gasto Público de la Secretaría de Finanzas
- C.c.p. Lic. Juan Loyo Waldheim, Director de Planeación y Gasto Público para el Desarrollo de los Sectores Salud y Educación de la Secretaría de Finanzas
- C.c.p. Dr. Felipe González Solano, Director General del Instituto Mexiquense de Cultura
- C.c.p. Archivo/Minutarlo



SECRETARIA DE CULTURA



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
ENGRANDE

"2015. AÑO DEL BICENTENARIO LUCTUOSO DE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN"

Toluca de Lerdo, México,
a 15 de abril del 2015.
Oficio No. 203200/0520/2015.

**DOCTOR EN CIENCIAS
EDUARDO GASCA PLIEGO
SECRETARIO DE CULTURA
PRESENTE**

Me refiero al oficio número 228A00000/052/2015, mediante el cual solicita autorización de una ampliación presupuestal líquida por un monto de \$2'770,358.75, para la reasignación de recursos del gasto operativo cancelados al Instituto Mexiquense de Cultura y asignados a la Dirección General del Conservatorio de Música del Estado de México.

Al respecto me permito informar a usted que por instrucciones del C. Encargado del Despacho de la Secretaría de Finanzas y en apego a las facultades que confiere la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México en su artículo 24 fracciones XXI y XXIII, así como en los artículos 285, 305, 307 y 318 del Código Financiero del Estado de México y Municipios; y 18 fracción VII del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas, se autoriza a esa Dependencia, ejercer recursos destinados a los fines antes señalados, recursos que deberán aplicarse con apego a la normatividad vigente en la materia.

A. Asignación Presupuestal.

La asignación presupuestal asciende a la cantidad de \$2'770,358.75 (Dos millones setecientos setenta mil trescientos cincuenta y ocho pesos 75/100 M.N.), distribuida de la siguiente manera:

| Capítulo | Concepto | Importe (\$) |
|----------|--|--------------|
| 2000 | Materiales y Suministros | 374,677.80 |
| 3000 | Servicios Generales | 2'395,680.95 |
| | Fuente de Financiamiento | |
| | Recursos Fiscales: (Ingresos propios del sector central) | 2'770,358.75 |

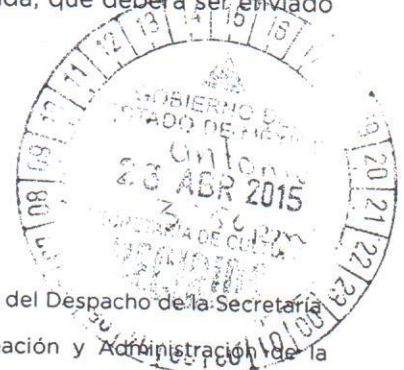
Solicitando atentamente que la desagregación por unidad ejecutora, programa, proyecto, partida de gasto y mes, se registre en el Sistema de Planeación y Presupuesto (SPP), **con folio número 6801**, lo que permitirá asociar los recursos económicos a las metas comprometidas a nivel de proyecto, una vez que su aplicación sea validada por la Dirección General de Planeación y Gasto Público y verificar que dicha información quede registrada en el avance financiero del mes que corresponda, que deberá ser enviado a esta instancia dentro de los primeros 10 días del mes siguiente.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**M. en F. FRANCISCO GONZÁLEZ ZOZAYA
SUBSECRETARIO**

c.c.p. L. en E. Joaquín Guadalupe Castillo Torres.- Encargado del Despacho de la Secretaría de Finanzas.
c.c.p. Lic. Axelio Robles Santos.- Subsecretario de Planeación y Administración de la Secretaría de Educación.
c.c.p. Dr. Laszlo Frater Hartig.- Director General del Conservatorio de Música del estado de México.
c.c.p. Archivo.
FGZ/OSSS/JLW/AGG.
SSPP: 1095/2015.



**SECRETARÍA DE FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO**



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
ENGRANDE

"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

Zinacantepec, México a 20 de marzo de 2015.
Oficio No. 228A00000/036/215.

MAESTRO EN FINANZAS
FRANCISCO GONZALEZ ZOZAYA
SUBSECRETARIO DE PLANEACION Y PRESUPUESTO

Distinguido Maestro González Zozaya;

*Recibido
10:05 L
26 MAR 15*

Con la finalidad de dar continuidad al proceso de creación y operación de la Secretaría de Cultura, me permito solicitar su amable intervención a fin de que se autorice una Ampliación Presupuestal Líquida por un importe de \$ 24'575,100.21 (VEINTICUATRO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y CINCO MIL CIEN PESOS 21/100 M.N) para reasignar los recursos del Capítulo 1000. Servicios Personales cancelados al Instituto Mexiquense de Cultura, en particular a la Dirección General del Conservatorio de Música dependiente de la Secretaría de Cultura, correspondientes a los meses de abril a diciembre del 2015.

La solicitud mencionada, se distribuye en la propuesta que se detalla a continuación:

ASIGNACION

| Partida | Descripción | Importe |
|---------|----------------------|------------------|
| 1000 | Servicios Personales | \$ 24'575,100.21 |

\$ 24'575,100.21

Sin otro particular, agradezco de antemano el apoyo con que siempre nos distingue.
Reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
SECRETARÍA DE FINANZAS
25 MAR 2015
12:43
ENGRANDE

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
INSTITUTO MEXIQUENSE DE CULTURA
RECIBIDO POR: *Juan Chico Legorreta*
FECHA: *25/03/2015* HORA: *12:15*
CONSERVATORIO DE MÚSICA
DEL ESTADO DE MÉXICO

DR. EN C. EDUARDO GASCA PLIEGO
SECRETARIO DE CULTURA

- C.c.p. Lic. en E. Joaquín Castillo Torres, Encargado del Despacho de la Secretaría de Finanzas
- C.c.p. Ing. Simón Ivan Villar Martínez, Secretario de Educación
- C.c.p. Mtro. Oscar Sergio Selgado Soto, Director General de Planeación y Gasto Público de la Secretaría de Finanzas
- C.c.p. Lic. Juan Loyo Waldheim, Director de Planeación y Gasto Público para el Desarrollo de los Sectores Salud y Educación de la Secretaría de Finanzas
- C.c.p. Frater Hartig Laszlo, Director General del Conservatorio de Música del Estado de México
- C.c.p. Archivo/Minutario



SECRETARIA DE CULTURA





Toluca de Lerdo, México, a 15 de abril del 2015. Oficio No. 203200/0522/2015.

DOCTOR EN CIENCIAS
EDUARDO GASCA PLIEGO
SECRETARIO DE CULTURA
PRESENTE

Me refiero al oficio número 228A00000/053/2015, mediante el cual solicita autorización de una ampliación presupuestal líquida por un monto de \$26'609,187.49, para la reasignación de recursos del gasto operativo cancelados al Instituto Mexiquense de Cultura, y asignados a la Dirección General de la Orquesta Sinfónica del Estado de México.

Al respecto me permito informar a usted que por instrucciones de C. Encargado del Despacho de la Secretaría de Finanzas y en apego a las facultades que confiere la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México en su artículo 24 fracciones XXI y XXIII, así como en los artículos 285, 305, 307 y 318 del Código Financiero del Estado de México y Municipios; y 18 fracción VII del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas, se autoriza a esa Dependencia, ejercer recursos destinados a los fines antes señalados, recursos que deberán aplicarse con apego a la normatividad vigente en la materia.

A. Asignación Presupuestal.

La asignación presupuestal asciende a la cantidad de \$26'609,187.49 (Veintiséis millones seiscientos nueve mil ciento ochenta y siete pesos 49/100 M.N.), distribuida de la siguiente manera:

| Capítulo | Concepto | Importe (\$) |
|----------|--|---------------|
| 2000 | Materiales y Suministros | 1'022,521.05 |
| 3000 | Servicios Generales | 12'426,150.44 |
| 4000 | Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas | 13'160,516.00 |
| | Fuente de Financiamiento | |
| | Recursos Fiscales: (Ingresos propios del sector central) | 26'609,187.49 |

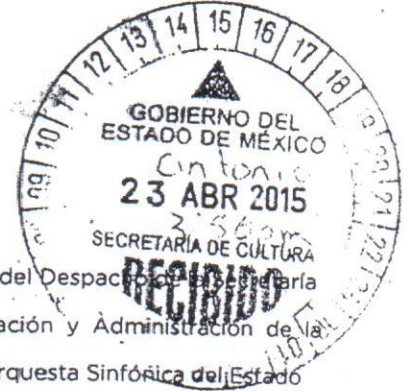
Solicitando atentamente que la desagregación por unidad ejecutora, programa, proyecto, partida de gasto y mes, se registre en el Sistema de Planeación y Presupuesto (SPP), con folio número 6802, lo que permitirá asociar los recursos económicos a las metas comprometidas a nivel de proyecto, una vez que su aplicación sea validada por la Dirección General de Planeación y Gasto Público y verificar que dicha información quede registrada en el avance financiero del mes que corresponda, que deberá ser enviado a esta instancia dentro de los primeros 10 días del mes siguiente.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

M. en F. FRANCISCO GONZÁLEZ ZOZAYA
SUBSECRETARIO

- c.c.p. L. en E. Joaquín Guadalupe Castillo Torres.- Encargado del Despacho de la Secretaría de Finanzas.
- c.c.p. Lic. Aurelio Robles Santos.- Subsecretario de Planeación y Administración de la Secretaría de Educación.
- c.c.p. Mtro. Enrique Bátiz Campbell.- Director General de la Orquesta Sinfónica del Estado de México.
- c.c.p. Archivo.
- FGZ/OSS/JLW/AGG
- SSPP: 1698/2015.



SECRETARÍA DE FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
ENGRANDE

"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

Zinacantepec, México a 20 de marzo de 2015.
Oficio No. 228A00000/037/215.

MAESTRO EN FINANZAS
FRANCISCO GONZALEZ ZOZAYA
SUBSECRETARIO DE PLANEACION Y PRESUPUESTO

Distinguido Maestro González Zozaya;

Recibido
10:05 h.
23/mar/15

Con la finalidad de dar continuidad al proceso de creación y operación de la Secretaría de Cultura, me permito solicitar su amable intervención a fin de que se autorice una Ampliación Presupuestal Líquida por un importe de \$ 51'201,202.20 (CINCUENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS UN MIL DOSCIENTOS DOS PESOS 20/100 M.N.) para la reasignación de recursos del Capítulo 1000 Servicios Personales cancelados al Instituto Mexiquense de Cultura, en particular, a la Dirección General de la Orquesta Sinfónica del Estado de México dependiente de la Secretaría de Cultura, correspondientes a los meses de abril a diciembre del 2015.

La solicitud mencionada, se distribuye en la propuesta que se detalla a continuación:

ASIGNACION

| Partida | Descripción | Importe |
|---------|----------------------|------------------|
| 1000 | Servicios Personales | \$ 51'201,202.20 |

\$ 51'201,202.20

Sin otro particular, agradezco de antemano el apoyo con que siempre nos distingue.
Reciba un cordial saludo.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
SECRETARÍA DE FINANZAS
25 MAR 2015
SUBSECRETARIA DE PLANEACION Y PRESUPUESTO

ATENTAMENTE

DR. EN C. EDUARDO GASCA PLIEGO
SECRETARIO DE CULTURA

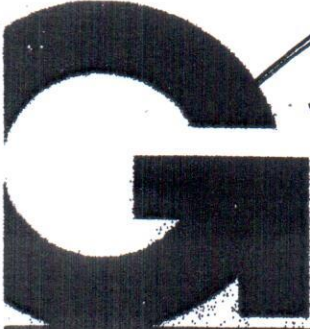
ORQUESTA SINFONICA
DEL ESTADO DE MEXICO
RECIBIDO
25 MAR 2015
DIRECCION GENERAL
NOMBRE: *Angela Gen*
HORA: *12:20*

GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA
ENGRANDE
RECIBIO: *Beñios*
HORA: *12:43*

- C.c.p. Lic. en E. Joaquín Castillo Torres, Encargado del Despacho de la Secretaría de Finanzas
- C.c.p. Ing. Simón Ivan Villar Martínez, Secretario de Educación
- C.c.p. Mtro. Oscar Sergio Salgado Soto, Director General de Planeación y Gasto Público de la Secretaría de Finanzas
- C.c.p. Lic. Juan Loyo Waldheim, Director de Planeación y Gasto Público para el Desarrollo de los Sectores Salud y Educación de la Secretaría de Finanzas
- C.c.p. Báltiz Cambell Enrique, Director General de la Orquesta Sinfónica del Estado de México
- C.c.p. Archivo/Minutario

25 MAR 2015
DIRECCION DE PLANEACION Y GASTO PUBLICO
PARA EL DESARROLLO DE LOS SECTORES
SALUD Y EDUCACION

25 MAR 2015
SECRETARIA DE CULTURA





GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
ENGRANDE

"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

Zinacantepec, México a 20 de marzo de 2015.
Oficio No. 228A00000/034/215.

MAESTRO EN FINANZAS
FRANCISCO GONZALEZ ZOZAYA
SUBSECRETARIO DE PLANEACION Y PRESUPUESTO
Distinguido Maestro González Zozaya;

*Recibí Xochitl
26/03/15
10:05 h*

Con la finalidad de dar continuidad al proceso de creación y operación de la Secretaría de Cultura, me permito solicitar su amable intervención a fin de que se autorice una Ampliación Presupuestal Líquida por un importe de \$ 16'543,404.25 (DIECISEIS MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS CUATRO PESOS 25/100 M.N) para la creación de nuevas plazas correspondientes a los meses de enero a diciembre del 2015.

La solicitud mencionada, se distribuye en la propuesta que se detalla a continuación:

ASIGNACION

| Partida | Descripción | Importe |
|---------|----------------------|------------------|
| 1000 | Servicios Personales | \$ 16'543,404.25 |

\$ 16'543,404.25

Sin otro particular, agradezco de antemano el apoyo con que siempre nos distingue.
Reciba un cordial saludo.

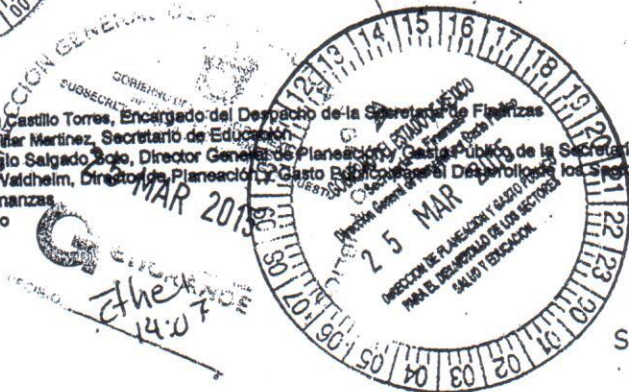
ATENTAMENTE

DR. EN C. EDUARDO GASCA PLIEGO
SECRETARIO DE CULTURA



RECIBIO: *Bellas*
12:45

- C.c.p. Lic. en E. Joaquín Castillo Torres, Encargado del Despacho de la Secretaría de Finanzas
- C.c.p. Ing. Simón Ivan Villar Martínez, Secretario de Educación
- C.c.p. Mtro. Oscar Sergio Salgado Bolo, Director General de Planeación y Gasto Público de la Secretaría de Finanzas
- C.c.p. Lic. Juan Loyo Waldheim, Director de Planeación y Gasto Público de los Sectores Salud y Educación de la Secretaría de Finanzas
- C.c.p. Archivo/Minutario



SECRETARIA DE CULTURA





"2015. AÑO DEL BICENTENARIO LUCTUOSO DE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN"

Toluca de Lerdo, México,
a 12 de mayo de 2015.
Oficio No. 203A-0251/2015.

**DOCTOR EN CIENCIAS
EDUARDO GASCA PLIEGO
SECRETARIO DE CULTURA
PRESENTE**

Me refiero al oficio número 228A00000/076/2015, mediante el cual solicita autorización de una ampliación presupuestal líquida por un monto de \$5'089,721.20, para otorgar incremento del 30% a las becas y compra de vestuario de smoking y trajes para los becarios de la Orquesta Sinfónica Mexiquense y Coro de la Orquesta Sinfónica del Estado de México.

Informo a usted, que en apego a las facultades que me confiere la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México, en el artículo 24 fracciones XXI y XXIII, así como en los artículos 305, 307, 318, 327 y 327-A del Código Financiero del Estado de México y Municipios; y artículos 7 fracción XVIII, 42 y 45 del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y con base en el dictamen de reconducción y actualización programática presupuestal, se autoriza a esa Dependencia la ampliación presupuestal líquida antes descrita para el presente ejercicio fiscal, recursos que se deberán ejercer conforme a la normatividad establecida.

A. Ampliación Presupuestal.

La ampliación presupuestal líquida asciende a la cantidad de \$5'089,721.20 (Cinco millones ochenta y nueve mil setecientos veintiún pesos 20/100 M.N.), distribuida de la siguiente manera:

| Capítulo | Concepto | Importe (\$) |
|----------|---|--------------|
| 2000 | Materiales y Suministros | 1'039,860.00 |
| 4000 | Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas | 4'049,861.20 |
| | Fuente de Financiamiento | |
| | Recursos Fiscales (Ingresos propios del sector central) | 5'089,721.20 |

Solicitando atentamente que la desagregación por unidad ejecutora, programa, proyecto, partida de gasto y mes, se registre en el Sistema de Planeación y Presupuesto (SPP), **con folio número 10040**, lo que permitirá asociar los recursos económicos a las metas comprometidas a nivel de proyecto, una vez que su aplicación sea validada por la Dirección General de Planeación y Gasto Público y verificar que dicha información quede registrada en el avance financiero del mes que corresponda, que deberá ser enviado a esta instancia dentro de los primeros 10 días del mes siguiente.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**L. en E. JOAQUÍN GUADALUPE CASTILLO TORRES
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS**

C.c.p. M. en F. Francisco González Zozaya.- Subsecretario de Planeación y Presupuesto.
C.c.p. Mtro. Oscar Sergio Salgado Soto.- Director General de Planeación y Gasto Público.
C.c.p. Archivo.
JGCT/FGZ/OSSS/JLW/AGC
SSPP: 1474/2015

SECRETARÍA DE FINANZAS

"2015. AÑO DEL BICENTENARIO LUCTUOSO DE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN"

Toluca de Lerdo, México,
a 08 de mayo de 2015.
Oficio No. 203A-0240/2015

**DOCTOR EN CIENCIAS
EDUARDO GASCA PLIEGO
SECRETARIO DE CULTURA
PRESENTE**

Me refiero al oficio número 228A00000/058/2015, mediante el cual solicita autorización de una ampliación presupuestal líquida por un monto de \$2'312,500.00, para el pago de premiación a los medallistas mexiquenses de los "XXII Juegos Centroamericanos y del Caribe Veracruz 2014" a través de la Dirección General de Cultura Física y Deporte.

Informo a usted, que en apego a las facultades que me confiere la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México, en el artículo 24 fracciones XXI y XXIII, así como en los artículos 305, 307, 318, 327 y 327-A del Código Financiero del Estado de México y Municipios; y artículos 7 fracción XVIII, 42 y 45 del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y con base en el dictamen de reconducción y actualización programática, se autoriza a esa Dependencia la ampliación presupuestal líquida antes descrita para el presente ejercicio fiscal, recursos que se deberán ejercer conforme a la normatividad establecida.

A. Ampliación Presupuestal.

La ampliación presupuestal líquida asciende a la cantidad de \$2'312,500.00 (Dos millones trescientos doce mil quinientos pesos 00/100 M.N.), distribuida de la siguiente manera:

| Capítulo | Concepto | Importe (\$) |
|--------------------------|--|--------------|
| 4000 | Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas | 2'312,500.00 |
| Fuente de Financiamiento | | |
| | Recursos Fiscales: (Ingresos Propios del Sector Central) | 2'312,500.00 |

Solicitando atentamente que la desagregación por unidad ejecutora, programa, proyecto, partida de gasto y mes, se registre en el Sistema de Planeación y Presupuesto (SPP), con folio número 8139, lo que permitirá asociar los recursos económicos a las metas comprometidas a nivel de proyecto, una vez que su aplicación sea validada por la Dirección General de Planeación y Gasto Público y verificar que dicha información quede registrada en el avance financiero del mes que corresponda, que deberá ser enviado a esta instancia dentro de los primeros 10 días del mes siguiente.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**L. en E. JOAQUÍN GUADALUPE CASTILLO TORRES
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS**

C.c.p. M. en F. Francisco González Zozaya.- Subsecretario de Planeación y Presupuesto.
C.c.p. Mtro. Oscar Soto.- Director General de Planeación y Gasto Público.
C.c.p. Archivo
JGGT/EG/2015/058/01
SSPP 1390/2015



SECRETARÍA DE FINANZAS